



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-3168] [8L/5300-3973] [8L/5300-3974] [8L/5300-3975] [8L/5300-3976] [8L/5300-3977] [8L/5300-3978] [8L/5300-3979] [8L/5300-3980] [8L/5300-3981] [8L/5300-3984] [8L/5300-3999] [8L/5300-4142] [8L/5300-4144] [8L/5300-4145] [8L/5300-4148] [8L/5300-4151] [8L/5300-4154] [8L/5300-4156] [8L/5300-4157] [8L/5300-4159] [8L/5300-4181] [8L/5300-4189] [8L/5300-4190] [8L/5300-4191] [8L/5300-4192] [8L/5300-4193]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 13 de marzo de 2015

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-3984]

DETALLE DE LOS GASTOS DE VIAJE, DESPLAZAMIENTO Y DIETAS GENERADAS POR EL CONSEJERO DELEGADO DE SODERCAN, SR. CABETAS, ABONADOS POR LA SOCIEDAD, PRESENTADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"En relación con esta pregunta nos remitimos a la respuesta facilitada en la pregunta con respuesta escrita n.º 1917, aprobada en el Consejo de Gobierno de 7 de noviembre de 2013 y, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria n.º 376, de 29 de noviembre de 2013."